



Callao, 19 FEB 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 118 -2015-MPC-AL

Callao, 19 FEB 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

Considerando:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 865-2014-MPC-AL, de fecha 28 de agosto del 2014, se constituyó el Comité Especial responsable de organizar y conducir los procesos de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará los Proyectos priorizados y de la Entidad Privada Supervisora que supervisara su ejecución, conforme al Acuerdo de Concejo N° 75-2014 de fecha 18 de julio del 2014, bajo los alcances de la Ley N° 29230;

Que, a la fecha algunos de los integrantes de dicho Comité han dejado de laborar en la Institución, por lo que es necesario proceder a reconstituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir los procesos de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará los Proyectos priorizados y de la Entidad Privada Supervisora que supervisara su ejecución;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Resuelve:

Artículo 1.- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 865-2014-MPC-AL, de fecha 28 de agosto del 2014, que constituyó el Comité Especial responsable de organizar y conducir los procesos de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará los Proyectos priorizados y de la Entidad Privada Supervisora que supervisara su ejecución, conforme al Acuerdo de Concejo N° 75-2014 de fecha 18 de julio del 2014, bajo los alcances de la Ley N° 29230, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Miembros titulares:

1. FERNANDO ENRIQUE GORDILLO TORDOYA, Gerente General de Asesoría en Gestión Municipal, Presidente.
2. LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFAN, Gerente General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Primer Miembro.
3. GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ, Secretario General, Segundo Miembro.

Miembros suplentes:

1. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA, Gerente General de Transporte Urbano, Suplente del Presidente
2. JUAN DE DIOS HUARCAYA VALLEJO, Gerente de Presupuesto, Suplente del 1er. Miembro.
3. MARIA ELENA VICUÑA CHIHUAN, Gerente de Abastecimiento, Suplente del 2do. Miembro.

Artículo 2.- Notifíquese a los interesados el contenido de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE